

AUDIENCIA PÚBLICA N° 102

**GUIA TEMÁTICA: RESUMEN DE LAS
PROPUESTAS TARIFARIAS DE LAS
TRANSPORTISTAS EN EL MARCO DE
LA AUDIENCIA PÚBLICA N° 102**



ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES DE LAS LICENCIATARIAS DE TRANSPORTE (*)

ÍNDICE

Transportadora de Gas del Sur S.A. (IF-2022-00491232-APN-SD#ENARGAS)	2
Manifestaciones	2
Propuesta	2
Impacto en factura residencial	3
Transportadora de Gas del Norte S.A. (IF-2022-00490402-APN-SD#ENARGAS)	6
Manifestaciones	6
Propuesta	7
Impacto en factura residencial	7

(*) Las presentaciones completas se encuentran disponibles en <https://www.enargas.gob.ar/secciones/audiencias-publicas/102/material-consulta-detalle.php?menu=Prestadoras>. Algunos archivos poseen documentos anexos embebidos en la presentación de la Prestadora. Para visualizarlos deberá descargar el archivo .pdf y acceder a los archivos adjuntos.



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (IF-2022-00491232-APN-SD#ENARGAS)

Manifestaciones (síntesis)

- Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS) realiza las siguientes reservas y salvedades: la presentación no significa renuncia a los cuadros tarifarios de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) y del Acuerdo de Renegociación Integral aprobado por el Decreto N° 250/18, o en su defecto al pago de compensaciones económicas, ni aceptación de lo estipulado en la Resolución de convocatoria a Audiencia Pública (AP) y ni consiente ni avala el Decreto N° DECNU-2020-1020-APN-PTE, ni los actos emitidos en su aplicación (pág. 29 y 30).
- Niega y desconoce la existencia de vicios graves en los actos administrativos resultantes del procedimiento de la RTI (pág.30).
- Refiere que los ajustes tarifarios no aplicados ascienden a 205% y a 243%, según sus estimaciones, para los meses de diciembre 2021 y enero y febrero 2022 (pág. 27).
- Aclara que no renuncia a derechos y acciones derivados de, a su criterio, los incumplimientos de la Licencia, la RTI, el Acuerdo de Renegociación Integral aprobado por el Decreto N° 250/18 y el marco regulatorio aplicable (pág. .27).

Propuesta

- TGS solicita un ajuste tarifario de transición, aplicado en 2 etapas. Una primera etapa con un incremento de transición del 80% con vigencia a partir del 1° de marzo de 2022, y una segunda etapa con vigencia a partir del 1° de septiembre del mismo año, con un incremento tarifario de transición del 25% (pág. 27).

- Cuadros tarifarios propuestos con vigencia a partir del 1° de marzo de 2022 (pág.33 a 38) y del 1° de septiembre de 2022 (pág. 42 a 47)

Impacto en factura residencial

- TGS analiza el impacto del incremento de sus tarifas propuestas sobre las facturas promedio de las distintas categorías de usuarios residenciales de Metrogas S.A. con vigencia a partir del 1° de marzo de 2022 (pág. 39 a 41) y del 1° de septiembre de 2022.
- A continuación, se exponen los correspondientes al incremento propuesto a partir del 1° de marzo de 2022:

Categoría R-1			
Consumo Promedio m3 /año	220 m3		
% sobre el total de usuarios R	50%		
Incidencia actual Transporte	10%		
	Factura	Fact. Ajust.	Impacto del
	\$/Prom/mes	\$/Prom/mes	Ajuste
			propuesto
Gas	130	130	0
Transporte	48	86	38
Distribución	164	164	0
Impuestos Transporte:	13	24	10
Impuestos Gas:	30	30	0
Impuestos Distribución:	79	79	0
Total	464	513	49

Impacto del ajuste propuesto mensual (\$/mes): **38**

Categoría R-2.1			
Consumo Promedio m3 /año	626 m3		
% sobre el total de usuarios R	11%		
Participación Actual del Transporte	14%		
	Factura	Impacto del	
	\$/Prom/mes	\$/Prom/mes	Ajuste
			propuesto
Gas	369	369	0
Transporte	136	245	109
Distribución	221	221	0
Impuestos Transporte:	37	67	30
Impuestos Gas:	87	87	0
Impuestos Distribución:	107	107	0
Total	956	1095	139

Impacto del ajuste propuesto mensual (\$/mes): **109**

Categoría R-2.2			
Consumo Promedio m3 /año	751 m3		
% sobre el total de usuarios R	9%		
Participación Actual del Transporte	13%		
	Factura		Impacto del Ajuste
	\$/Prom/mes	\$/Prom/mes	propuesto
Gas	442	442	0
Transporte	163	294	131
Distribución	308	308	0
Impuestos Transporte:	45	81	36
Impuestos Gas:	104	104	0
Impuestos Distribución:	149	149	0
Total	1212	1378	166

Impacto del ajuste propuesto mensual (\$/mes): **131**

Categoría R-2.3			
Consumo Promedio m3 /año	892 m3		
% sobre el total de usuarios R	10%		
Participación Actual del Transporte	13%		
	Factura		Impacto del Ajuste
	\$/Prom/mes	\$/Prom/mes	propuesto
Gas	525	525	0
Transporte	194	349	155
Distribución	382	382	0
Impuestos Transporte:	53	96	43
Impuestos Gas:	123	123	0
Impuestos Distribución:	185	185	0
Total	1463	1660	198

Impacto del ajuste propuesto mensual (\$/mes): **155**

Categoría R-3.1			
Consumo Promedio m3 /año	1,056 m3		
% sobre el total de usuarios R	8%		
Participación Actual del Transporte	12%		
	Factura		Impacto del Ajuste
	\$/Prom/mes	\$/Prom/mes	propuesto
Gas	622	622	0
Transporte	230	413	184
Distribución	570	570	0
Impuestos Transporte:	63	113	50
Impuestos Gas:	146	146	0
Impuestos Distribución:	276	276	0
Total	1906	2140	234

Impacto del ajuste propuesto mensual (\$/mes): **184**

Categoría R-3.2			
Consumo Promedio m3 /año	1,257 m3		
% sobre el total de usuarios R	5%		
Participación Actual del Transporte	12%		
	Factura		Impacto del Ajuste
	\$/Prom/mes	\$/Prom/mes	propuesto
Gas	740	740	0
Transporte	273	492	219
Distribución	671	671	0
Impuestos Transporte:	75	135	60
Impuestos Gas:	174	174	0
Impuestos Distribución:	325	325	0
Total	2258	2536	279

Impacto del ajuste propuesto mensual (\$/mes): **219**

Categoría R-3.3

Consumo Promedio m3 /año	1,458 m3
% sobre el total de usuarios R	3%
Participación Actual del Transporte	11%

	Factura		Impacto del Ajuste propuesto
	\$/Prom/mes	\$/Prom/mes	
Gas	858	858	0
Transporte	317	570	253
Distribución	1039	1039	0
Impuestos Transporte:	87	157	70
Impuestos Gas:	202	202	0
Impuestos Distribución:	503	503	0
Total	3006	3329	323

 Impacto del ajuste propuesto mensual (\$/mes): **253**
Categoría R-3.4

Consumo Promedio m3 /año	2,852 m3
% sobre el total de usuarios R	4%
Participación Actual del Transporte	11%

	Factura		Impacto del Ajuste propuesto
	\$/Prom/mes	\$/Prom/mes	
Gas	1679	1679	0
Transporte	620	1116	496
Distribución	1903	1903	0
Impuestos Transporte:	170	306	136
Impuestos Gas:	395	395	0
Impuestos Distribución:	921	921	0
Total	5688	6320	632

 Impacto del ajuste propuesto mensual (\$/mes): **496**



TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. (IF-2022-00490402-APN-SD#ENARGAS)

Manifestaciones (síntesis)

- Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN) refiere que la variación del índice de precios internos al por mayor (IPIM) acumulada entre febrero de 2019 y noviembre de 2021 fue del 205%. Aclara que, de contemplarse apartamientos metodológicos previos, lo que denomina “atraso tarifario” se elevaría a 233% (pág. 5).
- Aclara que la presentación del informe no implica consentimiento, aval, ni reconocimiento alguno por TGN o sus accionistas respecto de la constitucionalidad y/o legalidad de la Ley N° 27.541 y los Decretos N° DECNU-2020-543-APN-PTE, N° DCTO-2020-278-APN-PTE y N° DECNU-2020-1020-APN-PTE y/o de los hechos y medidas dispuestas a partir de su dictado, así como tampoco del Régimen Tarifario de Transición aprobado mediante Resolución Firma Conjunta (MECON/ENARGAS) N° RESFC-2021-2-APN-DIRECTORIO#ENARGAS ratificada por Decreto N° DCTO-2021-353-APN-PTE y Resolución N° RESOL-2021-150-APN-DIRECTORIO#ENARGAS. Rechaza formalmente los informes del ENARGAS al Poder Ejecutivo Nacional en relación a la auditoría de la RTI (pág. 6 a 8).
- TGN considera que la RTI constituyó un procedimiento legítimo y ajustado al marco regulatorio vigente y que los cuadros tarifarios resultantes anexos a la Resolución ENARGAS N° I-4363/2017 son justos y razonables (pág. 5).
- Niega y/o desconoce la existencia de vicios graves en los actos administrativos resultantes del procedimiento de la RTI (pág.7).
- Manifiesta que no renuncia a derechos y acciones que por ley le corresponden (pág. 6).

Propuesta

- TGN solicita un aumento transitorio de la tarifa de transporte a partir del 1° de marzo de 2022 del 87,4%, aclarando que el incremento que correspondería sería de 262,3% (estimado los meses de diciembre 2021 y enero y febrero 2022) y retomar los ajustes semestrales a partir de septiembre 2022, por la variación del IPIM (nivel general INDEC) (pág. 23 y 24).
- Cuadros tarifarios propuestos (pág. 25 a 28).

Impacto en factura residencial

- TGN analiza las variaciones en las facturas de los usuarios residenciales producto de su propuesta de adecuación de la tarifa de transporte. Para ello toma como ejemplo el área de Gasnor S.A., Subzona Tucumán, y el área de Metrogas S.A., Capital Federal, para el cálculo del impacto del incremento de su tarifa (pág. 29).

Facturas promedio (\$/mes y %)	R1	R21	R22	R23	R31	R32	R33	R34	PROM R
GASNOR (Tucumán)									
jun-21	423	671	839	975	1.254	1.500	1.999	3.367	757
mar-22	446	719	896	1.042	1.335	1.597	2.114	3.564	803
Aumento Transporte	17,2	35,7	43,1	50,6	60,8	73,6	86,9	148,9	34,8
Aumento Impuestos	5,6	11,5	13,9	16,4	19,7	23,8	28,1	48,1	11,3
Aumento Factura	22,7	47,2	57,0	66,9	80,5	97,4	115,0	197,0	46,1
Aumento Transporte	4,1%	5,3%	5,1%	5,2%	4,8%	4,9%	4,3%	4,4%	4,6%
Aumento Impuestos	1,3%	1,7%	1,7%	1,7%	1,6%	1,6%	1,4%	1,4%	1,5%
Aumento Factura	5,4%	7,0%	6,8%	6,9%	6,4%	6,5%	5,8%	5,8%	6,1%
METROGAS									
jun-21	449	959	1.207	1.454	1.874	2.222	2.913	5.533	1.041
mar-22	504	1.116	1.396	1.678	2.139	2.537	3.278	6.246	1.186
Aumento Transporte	41,8	118,8	142,7	169,4	200,6	238,8	277,0	541,8	110,2
Aumento Impuestos	13,2	38,4	45,9	54,4	63,9	76,2	87,4	171,5	35,1
Aumento Factura	55,0	157,2	188,5	223,8	264,5	315,0	364,4	713,3	145,4
Aumento Transporte	9,3%	12,4%	11,8%	11,6%	10,7%	10,7%	9,5%	9,8%	10,6%
Aumento Impuestos	2,9%	4,0%	3,8%	3,7%	3,4%	3,4%	3,0%	3,1%	3,4%
Aumento Factura	12,2%	16,4%	15,6%	15,4%	14,1%	14,2%	12,5%	12,9%	14,0%